

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Código:	CINAJ-010213
Centro de Investigación:	Centro de Investigaciones de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Programa:	Programa de Estudios de Infancia y Juventud
Título del Proyecto:	Éticas de cuidado emergentes en el contexto familiar: afecto, interdependencia, y autonomía de niños, niñas y adolescentes en la construcción de la economía solidaria
Grupo de Investigación:	Socialización de niños y jóvenes: familia, escuela, medios y política
Area de Conocimiento:	Humanidades
Línea de Investigación:	Socialización de niños y jóvenes: familia,
Tipo de Investigación:	Básica
Campo :	Juventud
Investigador Principal :	MARIA FERNANDA SOLORZANO GRANADA
Proyectos Vinculados :	Juventud indígena; Estado del Arte sobre juventud; Juventud y política; Familia, Género y Alimentación: propuestas de un nuevo paradigma de vida desde el espacio de la cocina
Duración del Proyecto :	12 Meses
Localización del Proyecto :	Quito-Ecuador
Fecha de ingreso :	16/10/2013 12:39

2. ANTECEDENTES

El presente proyecto de investigación propone la indagación y visibilización de iniciativas de economía social y solidaria en la Sierra ecuatoriana, utilizando el género como un lente para observar la convivencia de dichas iniciativas con otras prácticas vinculadas al sistema económico de mercado. Se constituye como una continuación del proyecto de investigación, Familia, Género y Alimentación: propuestas de un nuevo paradigma de vida desde el espacio de la cocina, realizado por el CINAJ en el año 2012, en el que se argumentó sobre la emergencia de nuevos modelos de alimentación y consumo dentro de la ciudad de Quito, encaminados a la construcción de nuevos paradigmas económicos y de cuidado y sustento de la vida.

El estudio será realizado mediante el análisis cualitativo de las construcciones de género que emergen en tres casos de estudio, con tres distintas versiones de éticas de cuidado que se manifiestan en prácticas emergentes de socialización de niñas y niños; revalorización del cuerpo femenino a través de prácticas particulares de maternidad y sexualidad; y de transmisión y circulación de saberes relacionados a los cuidados.

A través de la revalorización de las actividades de cuidado, los actores involucrados en estos tres casos proponen nuevas formas de definir el cuerpo femenino (y masculino), el valor, las relaciones sociales, el trabajo, el tiempo, los saberes, y las necesidades humanas, proponiendo a su vez, una nueva forma de entender al ser humano, y a su relación con la naturaleza. Al develar los distintas formas de determinar el significado de estos elementos, nos interesa visibilizar la relevancia de estas nuevas éticas de cuidado para la consolidación de una sociedad solidaria a escala local y nacional.

Esta investigación se enmarca en el contexto de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2008), donde se declara que el Ecuador es un país regido por principios económicos sociales y solidarios, priorizando la satisfacción de las necesidades humanas por sobre los beneficios del mercado.

Debido a que no existe un modelo de sociedad solidaria vigente ni en el Ecuador ni en el mundo, es necesario considerar las iniciativas solidarias como espacios de creatividad, compromiso, y resistencia frente al modelo de sociedad capitalista, llevadas a cabo por parte de sujetos convencidos de la necesidad de un nuevo paradigma de vida, y de su posible manifestación a mayor escala. Al proponer un estudio de las diferentes versiones de éticas de cuidado que emergen en los procesos de construcción y solidificación de la economía social y solidaria, intento poner en evidencia el potencial de la revalorización de los cuidados para la construcción de sistemas políticos, económicos, y sociales alternativos a los sistemas dominantes.

3. JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta resulta relevante en el marco de la Nueva Constitución del Ecuador (2008), donde se señala que el sistema económico del país debe operar bajo regulaciones sociales y solidarias. Tomando como referencia la aprobación de la Ley de Economía Social y Solidaria del Ecuador en el 2009, se pretende dar luces sobre los posibles mecanismos de aplicabilidad de esta ley, y del conjunto de legislaciones aprobadas en la constitución, dirigidas hacia la conformación de un sistema económico solidario que se preocupe por el conjunto de la sociedad ecuatoriana. ¿Qué significan estas políticas públicas en la vida de sujetos concretos? ¿Es posible evidenciar un cambio en la mentalidad y formas de entender la vida de los ciudadanos que permitan la aplicabilidad de la constitución en su conjunto y de la Ley de la Economía Social y Solidaria en específico? ¿Cómo se puede aprovechar la capacidad transformadora del estado para lograr el bienestar del conjunto de la sociedad?

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Indagar los significados y prácticas relacionadas a firmas de intercambio (¿trueque¿, ¿canje¿) en tres casos de estudio en la Sierra ecuatoriana, centrando el interés en las relaciones socio-familiares y las afectaciones en niños, niñas y adolescentes.

4.2 Objetivos Especificos

- 1 Visibilizar la emergencia de iniciativas de economía social y solidaria, tomando en cuenta su potencial para la conformación de una sociedad solidaria a escala nacional y global
- 2 Desarrollar herramientas metodológicas que faciliten el estudio de la diversidad emergente en el marco del nuevo paradigma de sociedad solidaria
- 3 Conocer sobre las causas que motivan la emergencia discursos y prácticas alternativos al sistema económico hegemónico de mercado capitalista en tres contextos diversos atravesados por nuevas propuestas de éticas de cuidados

5. ESTADO DEL ARTE

En La Gran Transformación (1944), Karl Polanyi realiza una revisión histórica de las formas de organización social de las sociedades tradicionales, afirmando que ¿el hombre actúa, no tanto para mantener su interés individual de poseer bienes materiales, cuanto para garantizar su posición social, sus derechos sociales, y sus conquistas sociales¿ (Polanyi, 1944: 76). Al igual que Polanyi, las iniciativas de economía social y solidaria cuestionan la primacía del mercado auto-regulado como forma económica, y la administración de organización de la vida social en torno a la figura del mercado.

Estos cuestionamientos resultan relevantes para la presente investigación, en la medida que se dirigen a demostrar que el modelo económico de mercado es el único modelo donde las relaciones sociales se ven encasilladas en el interior del sistema económico en lugar de que la economía se vea marcada por las relaciones sociales (Polanyi, 1944: 91). Al contrario de los ejemplos de sociedades tradicionales que Polanyi presenta, donde las normas, instituciones, y códigos de conducta-como la reciprocidad, la redistribución, la administración doméstica, y el mercado-están basados en la supervivencia del conjunto de la sociedad, la sociedad moderna pone al mercado autorregulado como el centro de la relación social.

Estos argumentos son fundamentales al momento de analizar contextos contemporáneos como los que este estudio propone, en los que el desarrollo industrial, la auto-regulación agrícola, y alimentaria, y la mercantilización de los bienes necesarios para la gestión y administración social, han impulsado modelos económicos y sociales alternativos, dirigidos a revalorizar el cuidado y sostenibilidad de la vida.

El paradigma de la economía solidaria reconoce el aire, el agua, el alimento, y el afecto como aquellos bienes únicos de los cuales depende la supervivencia del conjunto de la sociedad. Como plantean los distintos discursos de economía solidaria a nivel global, la solución a los problemas del hambre y de la pobreza no está en producir más bienes como propone el sistema industrial capitalista, sino en lograr una mejor redistribución de la producción y de los recursos ya existentes. Esto implica sobrepasar la concepción de los bienes de sustento como mercancías, para priorizar su función en el cuidado y sostén de la vida humana.

Retomando los argumentos de Polanyi, la apropiación de formas de economía solidaria implica la recreación de lo que percibimos sobre la vida humana, las relaciones humanas, y las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. La pregunta que atraviesa los distintos discursos de economía solidaria es una pregunta sobre el significado del ser humano, sus impulsos, y sus motores de vida. ¿Qué necesita el ser humano, en términos de bienes y servicios básicos, para su sobrevivencia? Más aún, ¿cómo se organiza para obtener aquello que necesita?

Las propuestas teóricas de la economía feminista ¿similar a las propuestas de economía social y solidaria- sugieren respuestas interesantes a las preguntas planteadas. Como demuestra el artículo ¿Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico¿ de Amaia Pérez Orozco (2004), las propuestas de economía solidaria y feminista proponen un nuevo marco teórico a través del cual entender la economía, donde la economía no es reductible a los mercados sino que ¿economía es mantener la vida, sea o no a través de las esferas monetizadas-es decir, (donde) lo mercantil forma parte del análisis de manera secundaria y no como eje central del mismo¿ (Pérez-Orozco, 2006: 3).

Como señala Pérez Orozco, para comprender la estructura socioeconómica, resulta fundamental preguntarse sobre cómo se está organizando la satisfacción de la necesidad de cuidados dentro de una sociedad, y sobre las relaciones de género que median esa organización. En el marco de un sistema como el que rige nuestras sociedades, donde se prioriza las necesidades de los mercados en lugar de las de las personas, ¿quién y cómo se encarga de la sostenibilidad de la vida?

Pérez Orozco explica que los cuidados, entendidos como la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, incluyen una dimensión tanto material como inmaterial. En los casos que exploro en esta investigación ¿relacionados con formas emergentes de socialización de niños, de concepción y valorización del cuerpo femenino, y de transmisión y circulación de saberes- hablamos de tareas concretas con resultados tangibles -como el alimento y el cuerpo- y resultados afectivos, relativos al bienestar emocional: preparar alimentos, compartir con otros seres humanos, comer en familia o con la comunidad, transmitir saberes, y producir nuevos significados, entre otros.

Desde la perspectiva de la economía feminista (Pérez Orozco, 2006; Carrasco, 2009; León, 2009; Guzmán y Todaro, 2001), las crisis ecológicas y sociales de la actualidad evidencian la emergencia de una crisis de los cuidados que debe ser entendida en el marco del modelo económico patriarcal. Pérez Orozco (2006) utiliza la

metáfora de un iceberg para representar la esencia jerárquica del sistema socioeconómico vigente, donde según la autora, la estructura socioeconómica se organiza en torno a dos ámbitos claramente diferenciados, con trabajos, espacios, lógicas y protagonistas distintos. Existe por un lado un ámbito público donde opera la lógica de la acumulación, y por otro lado un ámbito privado-doméstico, donde las mujeres han realizado y en gran parte todavía realizan, los trabajos de cuidados no remunerados (Pérez Orozco, 2006: 39). El resultado es una estructura que se sustenta en una estricta división sexual del trabajo marcada por los ámbitos público y privado, y en el establecimiento de una barrera monetaria que se materializa en el trabajo remunerado y no remunerado. La imagen del iceberg demuestra la forma en que el sistema socioeconómico vigente niega la responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida, y cuyo mantenimiento -el del capital- ¿precisa de la exclusión y la invisibilidad -heterogénea y multidimensional- de múltiples colectivos sociales¿ (Pérez-Orozco, 2006: 31).

La denominada crisis de los cuidados ocurre entonces a causa del actual resquebrajamiento de la estructura descrita, la cual es a su vez provocada por diversos factores como el envejecimiento de la población, la inserción de las mujeres en el mercado laboral, y el cambio en las unidades de convivencia (Carrasco, 2009).

Este debate resulta relevante para esta investigación en dos aspectos fundamentales. Por un lado, el debate en torno a las crisis de los cuidados permite comprobar los argumentos de Vandana Shiva (2004), sobre la forma en que las crisis económicas y sociales contemporáneas han sido en gran parte provocadas por el abandono de actividades como el cuidado de la familia y de la alimentación en manos del control del mercado y de otros sistemas como el educativo. Segundo, al entender el cuidado como la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud -es decir, de las necesidades más básicas y diarias que permiten la sostenibilidad de la vida- el mencionado debate feminista da cuenta de la necesidad de retomar el control de las tareas relacionadas con el mismo.

Como argumenta Pérez Orozco (2006), ante esta crisis es necesario preguntarnos sobre las reivindicaciones estratégicas que los actores sociales hacen dentro del propio sistema para resolver o enfrentar la tensión entre las dos lógicas opuestas que lo sostienen, la lógica de la acumulación de capital, y la lógica de sostenibilidad de la vida dirigida a generar bienestar y valores de uso. Radicalmente, la autora alega que la satisfacción de ambas lógicas a un tiempo no es posible, y que la única resolución del conflicto pasa por priorizar una de las dos. En palabras de Magdalena León T. ¿hoy no se trata sólo de desplazar el control o las decisiones de un grupo hegemónico a otro, ni siquiera solo de ¿desprivatizar¿ esas decisiones, sino de afrontar transformaciones de fondo¿ (León, 2009: 1) que lleven a cambios concretos en la matriz productiva, y en las visiones con respecto a lo que significa la economía, la producción, y la reproducción. Se trata en resumidas cuentas, de la construcción de un nuevo equilibrio entre ¿formas de trabajo -que superen la división sexual del trabajo-, entre producción y reproducción, entre público y privado (que) requiere de una revisión a fondo del modelo nuclear o individualizado de hogares y unidades domésticas¿ (León, 2009), y de la forma en que dicho modelo se maneja y sostiene a corto y largo plazo.

Más aún, la economía feminista argumenta que en esta crisis de cuidados se evidencian dos emergencias. La primera se refiere a la negación de los derechos. Una de las varias formas de entender la negación de los derechos es por ejemplo, mediante el reconocimiento de la negación al derecho a tomar decisiones sobre cómo manejar el tiempo y generar formas autónomas de vida. Esto implica entre otras cosas, la posibilidad de darse el tiempo para producir bienes y valores como el alimento sano que no están ligados al mercado sino a la sostenibilidad de la vida humana.

La segunda emergencia se refiere a que, como señalan Shiva (2008) y Pérez Orozco (2006), en vista de que ni el estado ni el mercado asumen la responsabilidad de los cuidados, el mismo cae nuevamente sobre los grupos domésticos. Para Pérez Orozco, hoy en día nos enfrentamos a una doble presencia/ausencia femenina. Las mujeres cuentan ahora con acceso al ámbito público-laboral, pero en realidad no están ya ni dentro del hogar, ni dentro del trabajo, no solo porque el tiempo y la energía no les alcanza, sino también porque su labor no es valorada en ninguno de los dos ámbitos al mismo nivel que la de sus pares del sexo opuesto.

Además, se generan cadenas -hoy en día globales- de cuidado que siguen recayendo sobre las mujeres, y cuyo máximo exponente en la actualidad son las cadenas mundiales del afecto y la asistencia ¿que están conformadas por mujeres en distintos puntos geográficos que se transfieren los cuidados de unas mujeres a otras¿ (Pérez Orozco, 2006: 26). Tomando en cuenta las excepciones y variaciones que se dan en este fenómeno a nivel individual, el punto crucial del debate es que los problemas de la crisis de los cuidados se transfieren de unas mujeres a otras en base a ejes poder ¿en una larga cadena de la cual están sistemáticamente ausentes los hombres -o, en todo caso, presentes únicamente en los eslabones finales¿ (Pérez Orozco, 2006: 26). Como señala la autora, muchas veces los beneficiarios finales de cadenas mundiales del cuidado ¿son hombres dueños de empresas (a veces de cuidados) en las que trabajan las mujeres autóctonas¿ (Pérez Orozco, 2006: 26), convirtiendo estas cadenas en cadenas que atraviesan las esferas de lo no monetizado, del espacio doméstico, y de las naciones.

Dicho así, hablar de economía feminista y de economía solidaria implica hablar de economía en términos más objetivos, es decir, visibilizando y cuestionando los valores y prejuicios masculinos que tradicionalmente han guiado la actividad económica. Desde la economía feminista, estos valores ¿masculinos¿ se encarnan en la valoración de la autonomía y el separamiento más que la dependencia y la conexión (Nelson, 1995). Al ser

entendida como una construcción social, la economía como ciencia está atravesada por el género. Esto quiere decir, que al caracterizar la economía contemporánea como masculina, no estamos ¿hablando sobre la hombría de sus practicantes tradicionales, sino sobre cómo los métodos y prácticas económicas contemporáneas reflejan creencias sociales sobre la masculinidad¿ (Nelson, 1995: 5).

Así mismo y como explica Julie A. Nelson, esto quiere decir que cuando nos referimos a los beneficios de practicar una economía menos basada en la masculinidad, estamos hablando de que las ¿creencias sociales sobre la economía deben cambiar, y que la economía debe ser enriquecida por una diversidad de practicantes, no que la economía debe ser practicada por eunucos o seres asexuales¿ (Nelson, 1995: 3). Dicho así, la alternativa para solucionar las crisis sociales y ecológicas actuales no es ¿una economía ¿hembra¿ en la cual los prejuicios masculinos son remplazados por los femeninos, ni una economía ¿femenina¿ en la cual la economía hecha por o acerca de las mujeres sea distinta a la economía hecha por o acerca de los hombres¿ (Nelson, 1995: 2). Más bien, se trata de una mejora en toda la rama económica, ya sea hecha por practicantes femeninos o masculinos, donde se reconoce la forma en que el género atraviesa la economía.

Esto implicaría, entre otras cosas, reconocer que los agentes no son ¿hiper-rationales y aislados (sino que) son seres humanos capaces de emociones (¿) y muy preocupados con su esfera de conexiones personales¿ (Nelson, 1995: 7). También implicaría el reconocimiento de la persistencia de salarios creados por fuera del equilibrio del mercado y la existencia del desempleo, la exclusión de los temas familiares -como las actividades de cuidado- de las cifras estadísticas económicas de la economía como el Producto Interno Bruto (Nelson, 1995). Consecuentemente, para el análisis feminista el olvido de las dimensiones sociales y emocionales del comportamiento humano presenta, en términos económicos, una severa limitación.

En suma, las propuestas teóricas hasta aquí discutidas presentan un nuevo esquema para resignificar al ser humano. ¿Cuál es el principio del ser humano? ¿Qué recursos requiere para su sobrevivencia y para la sobrevivencia de los suyos en sociedad? ¿Cómo se obtienen estos recursos?

En definitiva, el modelo de economía solidaria invita a pensar en un cambio de paradigma a nivel económico, político, y social, donde se introduzca la solidaridad en todos los ámbitos de la organización de la vida humana, partiendo por la forma en que manejamos la alimentación, y otros ámbitos de la vida humana como los que aquí se proponen ¿socialización, educación, cuidado de la salud y del cuerpo, transmisión de saberes. Más allá de una preocupación por lo individual, la competencia, el anonimato, y la plusvalía -elementos característicos del sistema alimentario promovido por la economía actual de mercado autorregulado- se trata de la ocupación del tipo de relaciones que los seres humanos establecen y mantienen para llevar adelante su economía y su alimentación (Indesol, 2005). Desde lo económico, ello implica ¿producir con solidaridad, distribuir con solidaridad, consumir con solidaridad, acumular y desarrollar con solidaridad¿ (Razeto, 1997).

Tomando en cuenta los aportes de diversos teóricos y las experiencias e iniciativas de economía solidaria llevadas a cabo por diversos tipos de actores, podemos señalar cuatro principios fundamentales que constituyen y deberían estar presentes en el cambio de paradigma hacia una sociedad solidaria: el respeto a la diversidad (Razeto 1997); el reconocimiento del amor, la emoción y el cuidado como ejes conductores de las prácticas solidarias y soberanas (Eisler, 1987; Maturana, 1999; Comins, 2009); la autodependencia (Max-Neef, 1986); y la reproducción ampliada de la vida, entendida como todo aquello que es esencial para la supervivencia vital del ser humano.

Retomando los argumentos de Karl Polanyi (1994), es necesario considerar que a diferencia de la sociedad capitalista donde el mercado autorregulado es el eje organizador de la vida social, existen evidencias de sociedades donde el mantenimiento de la vida estaba al centro de la organización social, es decir, donde la preocupación central era la supervivencia y bienestar del conjunto de la sociedad y no de un grupo particular de individuos. En las sociedades occidentales de matriz capitalista, la banalización de lo cotidiano y la puesta a un lado de las actividades de cuidado provoca el desplazamiento del principio de reproducción ampliada de la vida, evidenciado en los altos índices de hambre y de pobreza vigentes, y en la creciente emergencia de patologías psicológicas y físicas en distintos grupos etáreos. Al respecto, Indesol (2005) señala que ¿dos terceras partes de la población mundial -4 mil millones de personas- viven inmersos en la economía de la necesidad de sobrevivir, pues ni siquiera disponen de alimentación en cantidad y calidad suficiente¿ (Indesol, 2005: 4). Esta cifra se agrava si consideramos la muerte por hambre de al menos 24 mil personas al día (Indesol, 2005: 4), provocada por la injusta redistribución y manejo de los recursos.

Es así que la construcción de una sociedad solidaria requiere necesariamente de la reconfiguración del sistema económico vigente con formas particulares de valorizar las actividades de cuidado. Como explica el reporte de Indesol (2005), esto puede y debe suceder en diferentes modelos. En esta investigación, propongo el estudio de un modelo particular, a saber, modelos enfocados en la valorización de los cuidados como eje central de administración y gestión de la vida.

Al indagar las construcciones de género involucradas en tres casos de estudio diversos, esta investigación propone indagar sobre las prácticas concretas que realizan diversos actores para subvertir los modelos y procesos hegemónicos en los que sustenta el capitalismo y avanzar hacia la construcción de una globalización

solidaria. Al poner atención a las formas en que los seres humanos optan por formas particulares de encargarse de las actividades de cuidado esta investigación reconoce la capacidad de los actores sociales para transformar la sociedad desde sus propias experiencias de vida. En este proyecto, resulta fundamental poner atención a la forma en que las mujeres y los hombres están construyendo significados y valores culturales en torno al a los cuidados, desde distintas perspectivas.

¿Qué tipo de relaciones sociales establecen los sujetos hombres y mujeres ecuatorianos a través de formas particulares de encargarse del cuidado y sustento de la vida? ¿Cómo se evidencian estas relaciones en distintos ámbitos de la vida humana? Más aún, ¿qué rol cumplen estas relaciones en la aplicabilidad de la solidaridad como eje central de las relaciones humanas y en la transformación hacia una sociedad solidaria en el Ecuador?

En la búsqueda de la respuesta a estas preguntas, esta investigación retomará los resultados de la investigación, Familia, Género y Alimentación: propuestas de un nuevo paradigma de vida desde el espacio de la cocina, realizada por el CINAJ en 2012. Dicha investigación exploró la relevancia de las construcciones de género para la aplicabilidad de la soberanía alimentaria en el Ecuador. El trabajo etnográfico de la investigación fue realizado con las consumidoras de la Feria Agroecológica Arte y Cultura La Carolina, indagando el tipo de prácticas y discursos que estas mujeres sostienen dentro y fuera del espacio de la cocina.

La investigación abordó las prácticas de consumo y alimentación que estas actoras emprenden en su cotidianidad. Al indagar el tipo de valores y motivaciones que impulsan estas prácticas, se develó sobre el alcance de las mismas para la construcción de nuevos modelos económicos, orientados hacia la sostenibilidad y cuidado de la vida.

El concepto de soberanía alimentaria fue estudiado desde diversas disciplinas, en vinculación con otros paradigmas como la economía solidaria y feminista (Nelson, 1995; Guzmán y Todaro, 2001; Pérez Orozco, 2004; Shiva, 2004M; León, 2009; Carrasco, 2009), abordando así la forma en que este grupo social cubre la necesidad de cuidados al interior de la unidad doméstica en el marco de un sistema económico de mercado que insiste en postergar la sostenibilidad y sustento de estas necesidades.

A través del análisis de diversos casos de mujeres consumidoras de la Feria, se expuso el tipo de motivaciones y circunstancias particulares que promueven la opción de modelos específicos de alimentación y consumo como aspectos inherentes a la gestión de los cuidados. Se argumentó que los cuidados son llevados a cabo como parte de una decisión consciente y voluntaria que estas mujeres toman cada día para hacer frente a los desafíos provenientes de la economía capitalista de mercado.

Dicha investigación da cuenta por un lado, de que en el Ecuador las actividades de cuidado siguen en manos de mujeres. Por otro lado, la investigación devela que las prácticas de alimentación y consumo dirigidas al sostenimiento de la soberanía alimentaria, están asociadas a un conjunto de prácticas relacionados con diversos ámbitos de la vida humana, que posibilitan la comprensión del complejo conjunto de asociaciones que se tejen alrededor de los cuidados. Al procurar la transformación hacia una economía separada de las lógicas del mercado, los nuevos modelos de vida estudiados promueven construcciones de género alternativas que desafían el aplazamiento de la sostenibilidad, forjando nuevos modelos de relacionamiento social y de administración y gestión de la sociedad. Surgen así nuevas formas de ver al sujeto mujer, relacionadas con nuevos modelos de éticas de cuidados, de sostenibilidad y autonomía. Estas ¿nuevas formas¿ son la base conceptual y empírica empleada para la presente investigación.

6. METODOLOGÍA

Se realizarán estudios cualitativos de carácter etnográfico con grupos de mujeres.

Para el cumplimiento de este propósito se identificarán tres casos de estudio en la ciudad de Quito para visibilizar las diferentes versiones de éticas de cuidado sostenidas en estos tres casos, a través de prácticas e iniciativas concretas de economía social y solidaria.

Los tres casos serán tomados como punto de partida para contactar a mujeres que han optado por formas particulares de apropiación de las actividades de cuidado.

Se llevarán a cabo talleres con las informantes sobre su forma de entender y practicar los cuidados; y entrevistas a profundidad con actoras específicas para la construcción de historias de vida que develen las construcciones de género vinculado a sus discursos y prácticas de cuidados.

A través de visitas continuas y de la observación-participante en los espacios en los que se practican las distintas actividades de cuidado, se prestará atención a las formas de definir al sujeto mujer y a su rol en el desarrollo de la economía social y solidaria.

Para obtener los datos del contexto en el cual los sujetos miembros de estos sistemas de cuidados navegan, se realizará entrevistas estructuradas con actores clave vinculados a estos debates. Se revisarán también los estudios realizados con respecto al género y los cuidados en el Ecuador, y encuestas realizadas a nivel nacional sobre el uso del tiempo por parte de hombres y mujeres, y datos estadísticos sobre el estado actual de las cadenas de cuidados en el Ecuador.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Acción Ecológica (2011). Cadenas Agroindustriales, Agricultura Bajo Contrato y su Impacto en la Soberanía Alimentaria, Soberanía Alimentaria para el SumakKawsay Cartilla 2. Acción Ecológica, EntrePueblos, Junta de Andalucía.
2. Altieri, Miguel A. (2009) ¿La Agroecología frente a la crisis alimentaria global.¿ En Letras Verdes, 4, agosto 2009, pp.4-6.
3. Andrade Diego y Miguel Flores (2008) Consumo de productos orgánicos/agroecológicos en los hogares ecuatorianos. VECO. Ecuador. (Páginas 69-70).
4. Asamblea Constituyente (2008). Constitución de Bolsillo del Ecuador. www.asambleanacional.gov.ec/.../constitucion_de_bolsillo.pdf. Visita 31 de mayo de 2011.
5. Bauer, Arnold L. (2002). Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina. México: Alfaguara S.A.
6. Bhajan, Yogi (1984). Identity and Identity Crisis. Los Angeles: 3HO.
7. Brassel, F., P. Ruíz y A. Zapata (2010) ¿La Estructura Agraria en el Ecuador: Una Aproximación a su Problemática y tendencias.¿ (17-30 pp.) En: F. Brassel, S.
8. Herrera y M. Laforge (eds.) Reforma Agraria en el Ecuador?: Viejos temas, nuevos argumentos 2da ed. Quito: SIPAE, 2008. 248 pp.
9. Bravo, Elizabeth (2007). ¿Soya Transgénica en la Ayuda Alimentaria¿. En Repúblicas Unidas de la Soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur, 10. Rulli, Javiera (Coord.): 87-98. Asunción: Grupo de Reflexión Rural.
10. Bubinas, Kathleen (2011). ¿Farmers Markets in the Post-Industrial City,¿ en City and Society, 3 (2): 154-172.
11. Carrasco, Cristina (2009). ¿Mujeres, sostenibilidad y deuda social¿, Revista de Educación, núm. Extraordinario, págs. 169-191. Disponible en http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_08.pdf. Visita 25 de marzo de 2012.
12. Carrera, Javier (2010). ¿Soberanía Alimentaria.¿ Quito: Red de Guardianes de las Semillas.
13. Carrión, Fernando (1993). ¿Evolución del espacio urbano ecuatoriano.¿ En Ayala Mora, Enrique (ed.) (1993). Nueva Historia del Ecuador. Ensayos Generales I, volumen 12. Quito: Corporación Editora Nacional.
14. Colectivo Agroecológico/MESSE (2008). ¿Abastecimiento a las familias, la comercialización y el consumo¿. En: Colectivo agrario. Soberanía Alimentaria. Porque creemos en el debate: propuestas de legislación. P 57-64.
15. Comins Migno Irene (2009). ¿Cap. 1 Contextualización de la ética del cuidado,¿ en Filosofía del cuidar: una propuesta socioeducativa para la paz. Barcelona: Icaria Antrazyt.
16. Correa, Rafael (2009). Ecuador: De Banana Republic a la No República. Bogotá: RandomHouseMondadori.
17. Declaración de Atilán, Guatemala. Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación: Una Consulta Global Atilán, Sololá, Guatemala, abril 17-19, 2002.
18. Eisler, Riane (1987). El cáliz y la espada: Nuestra historia, nuestro futuro. Santiago: Ediciones Cuatro Vientos.
19. Fradejas, Alberto Alonso (2008) ¿Contradicciones históricas ante la crisis del paradigma agroalimentario postmoderno.
20. Reflexiones desde Guatemala¿ Observatorio en agropecuaria y sustentabilidad CLAES - D3E

20. Freile, Paulo (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Ediciones.
21. García, Pascual (2006) citado en Brassel, F., P. Ruíz y A. Zapata (2010) ¿La Estructura Agraria en el Ecuador: Una Aproximación a su Problemática y tendencias.¿ (17-30 pp.) En: F. Brassel, S. Herrera y M. Laforge (eds.) *Reforma Agraria en el Ecuador?: Viejos temas, nuevos argumentos* 2da ed. Quito: SIPAE, 2008. 248 pp.
22. Gortaire Roberto, et al (2006) .¿¿Qué es la Soberanía Alimentaria?¿ Red de Guardianes de Semillas. *AllpaBoletín de agroecología y semillas*No. 6, 2007. (17-22 pp.)
23. Grosz, Elizabeth (2010). ¿Feminism, Materialism and Freedom,¿ en Cole Diana y Frost, Samantha (eds.) *New Materialisms. Ontology, Agency, and Politics*. Duke: Duke University Press.
24. Gussow, Joan (1981). ¿Growth, Truth and Responsibility: Food is the bottom line.¿ *Occasional Paper Series Vol. II N° 6: 1-15*.
25. Guzmán, Virginia y Rosalba Todaro (2001), ¿Apuntes sobre el género en la economía global¿, en Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (eds.) *El género en la economía*, CEM e ISIS Internacional, págs. 15-26. Disponible en http://www.cem.cl/pdf/apuntes_genero.pdf. Visita 25 de marzo de 2012.
26. Harris, Marvin (1985). *Bueno para comer*. Madrid: Alianza Editores.
27. Indesol (2005). ¿Circuitos económicos solidarios-documento de trabajo.¿ CEP Caritas.
28. Kay, Cristobal (2008). ¿Transnational Agrarian Movements: Origins and Politics, Campaigns and Impact.¿ En, *Journal of Agrarian Change*, Vol. 8 Nos. 2 and 3, April and July 2008, :169¿204.
29. León T., Magdalena (2009), ¿Cambiar la economía para cambiar la vida¿, en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), *El buen vivir: una vía para el desarrollo*, Ed. Abya-Yala: Quito. Disponible en http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/CAMBIAR_LA_ECONOMIA_PARA_CAMBIAR_LA_VIDA.pdf. Visita 25 de marzo de 2012.
30. Lewis, W.A. (1965 [1949]). ¿Sobre planeación en los países atrasados¿. En *Planeación económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
31. María Serrano, Joseph F., (2007). ¿El consenso de Washington, ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?¿ Barcelona: Papeles/CiJ.
32. Marcus, George. ¿Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la Etnografía Multilocal.¿ *Alteridades* 11 (22): 111-127.
33. Mance, Euclides (2008). ¿Cadenas productivas solidarias.¿ Disponible en <http://socioeco.org>. Visita 12 de septiembre de 2011
34. Marx, Karl (1969). *El Capital*. Berlin: Dietz Verlag.
35. Maturana, Humberto (1999). ¿Biología del Fenómeno Social.¿ Disponible en, <http://www.ecovisiones.cl>. Visita 12 de septiembre de 2011
36. Mauss, Marcel (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid: Katz editores.
37. Max-Neef, Manfred (1986). *La Economía Descalza: señales desde el mundo invisible*. Buenos Aires: Ediciones Nordan.
38. Mintz, Sidney W. (1986). *Sweetness and power: the place of sugar in modern history*. New York: Penguin Books.
39. Nelson, Julie A. (1995) ¿Feminismo y economía¿, *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 9 (2), pp. 131-48, disponible en http://www.ase.tufts.edu/gdae/about_us/cv/nelson_papers/nelson_feminismo_y_economia.pdf Visita 25 de marzo de 2012.
40. Nyeleni (2011). *Por La Soberanía Alimentaria en Europa Ya!* Nyeleni Europa 2011, Página oficial OCDE (2011). Visita 31 de mayo de 2011
http://www.oecd.org/pages/0,3417,es_36288966_36288120_1_1_1_1_1,00.html
41. Presbisch, Raúl. (1949). ¿El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas¿. En CEPAL, *Boletín económico de América Latina*,

42. Pérez Orozco, Amaia (2006). ¿Amenaza Tormental: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico¿. En Revista de Economía Crítica, no 5. Marzo de 2006: 7-37.
43. Polanyi Karl (1944). La gran Transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica.
44. Portilho, Fátima (2008). ¿Consumidores de alimentos Orgánicos: discursos, prácticas, y auto-atribución de responsabilidad ambiental.¿ Ponencia presentada en la 26a. 45. Reunión Brasileira de Antropología, junio 1-4, en Porto Seguro, Brasil.
45. -----(2009). ¿Novos atores no mercado: movimentos sociais economicos e consumidores politizados,¿ Revista Política e Sociedade. Dossie Sociologia Económica, 8 (15), 1999: 199-224.
46. Red por una América Latina libre de Transgénicos (2011). ¿Transgénicos encontrados en programas de ayuda alimentaria en cuatro países de la región andina¿. Visita 31 de mayo de 2011
47. Rostow, Walter Whitnam (1961). ¿Capítulo II: Las cinco etapas del crecimiento. Resumen¿. En Las etapas del crecimiento Económico: 16-29. México: FCE.
48. Rulli, Javiera (coord.) (2007). Repúblicas Unidas de la Soja. Realidades sobre la Producción de Soja en América del Sur. Paraguay: Grupo de Reflexión Rural.
49. Scott, Joan W. (2008) [1986]. ¿El género: una categoría útil para el análisis histórico¿. Pp. 48-74. En Género e historia. México: Fondo de Cultura Económica.
50. Shiva, Vandana (2004). ¿La mujer en el Bosque,¿ en Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: Universidad Autónoma de México.
51. -----(2008). ¿Democratizing Biology: Reinventing Biology from a Feminist, Ecological, and Third World Perspective.¿ En, Jaggar, Alison M. Just Methods, an interdisciplinary feminist reader. Boulder: Paradigm Publishers.
52. Razeto, Luis (1997). Los caminos de la economía solidaria. Buenos Aires: Ediciones Lumen-Humanitas.
53. -----(2011). Transformación y Perfeccionamiento de la Economía en el Tiempo. Santiago: Ediciones Universidad Bolivariana.
54. REAS (2011). ¿Soberanía Alimentaria: somos lo que comemos.¿ Disponible en http://www.economiasolidaria.org/video_soberania_alimentaria_y_comercio_justo. Visitado en 17 de septiembre de 2011.
55. Uquillas, Carlos Alfredo (2008). ¿El Modelo Económico Industrial en Ecuador¿, en <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2008/au.htm>, visitado en 31 de mayo de 2012.
56. Vivas, Esther (2013). ¿Grupos de consumo: retomar el control sobre la alimentación¿. Disponible en, <http://esthervivas.com/2013/04/08/grupos-de-consumo-retomar-el-control-sobre-la-alimentacion/> . Visitado en 8 de abril de 2013.
57. Weismantel, Mary J. (1988). Food, gender and poverty in the Ecuadorian Andes. Prospect Heights: Waveland Press, Inc.

8. RESULTADOS ESPERADOS

Como se indicó anteriormente, esta investigación busca utilizar el género como un lente para observar el potencial de iniciativas enfocadas en la revalorización de los cuidados para la transformación hacia una economía y sociedad solidarias en el Ecuador.

Este objetivo será abarcado al indagar las construcciones de género que se manifiestan en tres casos de estudio relacionados con nuevos modelos de éticas de cuidado, enfocados, desde diversas perspectivas, en el afecto, la interdependencia, y la autonomía como herramientas para la consolidación de formas alternativas de gestión económica y social.

Se realizarán estudios cualitativos de carácter etnográfico con grupos de mujeres que a través de diversas

propuestas ¿socialización de niñas y niños; revalorización del cuerpo femenino a través de la sexualidad y de la maternidad; y de transmisión y circulación de saberes relacionados a los cuidados- optan por formas específicas de organizar el tiempo, y de significar conceptos como el ¿valor,¿ las ¿relaciones sociales,¿ el ¿trabajo,¿ el ¿tiempo,¿ los ¿saberes,¿ y las ¿necesidades¿ humanas.

Interesa conocer cómo se construye la feminidad y la masculinidad dentro de estos espacios, qué percepciones tienen los sujetos sobre quién debe encargarse de las actividades de cuidado, cómo deben organizarse los medios necesarios para la realización de estas tareas, y la relación entre los cuidados y las subjetividades de género. Más aún, se busca indagar las percepciones que los mismos informantes tienen sobre la forma en que los cuidados se relacionan con el sistema sexo-género normativo, y los mecanismos de agencia dentro de estos espacios, mediante los cuales los sujetos reorganizan y recrean dicho sistema.

Resulta también importante vincular los datos adquiridos en el campo con un contexto más amplio, que en este caso, está relacionado a la emergencia de nuevas formas de organización social y económica. Estas formas alimentarias confrontan un sistema económico oficial que en la actualidad está altamente mediado por estructuras complejas como el mercado, los estados-nacionales, multinacionales, y otros. Es así que interesa conocer sobre los debates económicos, políticos y sociales que se han creado con respecto al derecho de cuidar de la salud y de la vida, mismos que están además vinculados con otros debates sobre el derecho a la tierra, al agua, a la naturaleza y sus recursos.

9. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y/O SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

El conocimiento será transferido al pregrado, a la comunidad, y al sector productivo, través de una publicación escrita con un archivo fotográfico.

10. IMPACTOS DEL PROYECTO

Académico: Análisis de la relación entre familia, género, y economía de cuidado; desarrollo de herramientas metodológicas que faciliten el estudio de la diversidad emergente en el marco del nuevo paradigma de sociedad solidaria; conocimiento sobre las causas que motivan la emergencia de discursos y prácticas alternativas al sistema económico de mercado capitalista.

Científico: Conocimiento sobre la relación entre familia, género, economía de cuidado, conocimiento sobre formas contemporáneas de resistencia al sistema hegemónico-capitalista de división sexual del trabajo, y revalorización de actividades de cuidado y del sujeto mujer.

Tecnológico: desarrollo de herramientas metodológicas que faciliten el estudio de la diversidad emergente en el marco del nuevo paradigma de sociedad solidaria

Ambiental: Conocimiento sobre la relación entre el cuidado de la vida humana y el cuidado de la naturaleza.

11. INFORMACIÓN DE COFINANCIADORES (en caso de que existieran)